

FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
Expresado en Dólares de E.U.A

1. OPERACIONES:

La empresa fue creada el 10 de abril de 2014 mediante el acto solemne que se llevó a cabo en la mencionada fecha. En dicha declaratoria se estableció que el directorio, la cual se rige al reglamento interno y a los aspectos determinados en la ley en lo concerniente a su manejo operativo. FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS es el ejecutor de las decisiones del directorio y constituye una asociación de derecho privado con fines de lucro cuyo objetivo transporte de carga pesada, que permitan un eficaz desarrollo de sus actividades fomentando en todo momento el intercambio de servicios y tecnología entre organizaciones similares.

Durante los años 2019 y 2018 bajo el esquema de dolarización los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación -0,07% y 0,27% de estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS. Mantiene sus registros contables de acuerdo con la base del método del efectivo modificado. Este procedimiento es comúnmente utilizado en organizaciones con fines de lucro.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos para ventas o alcúotas se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los bienes y servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

c. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

d. Mobiliario y Equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la administración se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

e. Registro contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la administración.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas efectivo y cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		713.02	349.07
Cuentas por Cobrar		645.21	
		1358.23	349.07

5. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio		23.18	38.18
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		18.60	30.63
Con la administración tributaria			
		41.78	68.81

(1) Para los años 2019. Incluye principalmente el pago de participación de trabajadores US\$ 18.60

6. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

En el año 2019 y 2018, corresponden a los ingresos 1,324.58 obtenido por recaudación de cuotas a socios de la compañía para cubrir gastos de servicios básicos y tramites de gestión y movilización ya que aún estamos en proceso de obtención de documentos para operación para 2019 de FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS.

GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Suministros , Herramientas Materiales y Repuestos			298.47
Arrendamientos operativos		658.00	
Transporte			
Gastos de gestión			950.00
Servicios públicos		542.61	
		1200.61	1248.47

7. SUPERAVIT ACUMULADO:

Al 31 diciembre del 2019, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico no posee ya que se encuentra en inicio de operaciones.

8. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

Empresa FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS. No ha sido fiscalizada desde su creación a la fecha actual.

b. Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado con fines de lucro legalmente constituidas están obligados a declarar el impuesto a la renta. Sin embargo, de acuerdo con la Ley este tipo de instituciones se constituyen en agentes de retención del mencionado impuesto y tienen la obligación de presentar una declaración del impuesto a la renta, la cual estará sujeta a la aceptación definitiva del organismo de control.

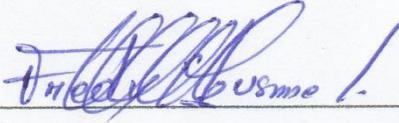
c. Tasa de impuesto

La tasa para el impuesto a la renta vigente para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, debe ser calculada aplicando las tasas del 22% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento

EVENTOS SUBSECUENTES:

- A la fecha de emisión de nuestro informe, la Administración se encuentra preparando el informe de gestión correspondiente al año 2020, el cual será puesto a consideración del Directorio FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS. conjuntamente con el presupuesto del año 2020 para su aprobación.
- En el año 2019, la Administración se encuentra concluyendo los trámites de operación, funcionamiento y todo los demás requisitos para su funcionamiento respectivo en el año 2020 se plantea la adquisición de muebles y enseres para la compañía. Los fondos para dicha adquisición se ha propuesto abonar una cuota fija entre los socios para adquirir este bien necesario para la FLOTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KLERY S. A. KLEFLOTRANS.
- Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de nuestro informe (19 de mayo del 2020), no se han producidos eventos adicionales que en opinión de la Administración

podiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


Fredy Domiciano Cuzme Linzan
C.I. 120210955-7
GERENTE GENERAL


Javier Herrera
Ruc. 1204524142001
Reg. No 45027